Asunción, 2 de mayo de 2017

NOTA ANEAES UOC Nº 079/17.-

Señores
CÁCERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN S.A.)
Guaraníes Nº 160 casi Av. Cacique Lambaré - Lambaré - Tel.: 921 601 / 903 065.-
Correo: karen.barrios@netsun.com.py / licitaciones@netsun.com.py
Ciudad:

Ref.: Contratación Directa (CD) Nº 09/2017 – "Adquisición de Equipos Informáticos - ID Nº 330.665" - *Comunicación de Adjudicación*.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº 114/2017** del 27 de abril de 2017, el Presidente resolvió adjudicarlo, en el marco del mencionado llamado por un **Monto Total de guaraníes tres millones setecientos sesenta y cinco mil trescientos (Gs. 3.765.300)**, a ser pagados conforme al siguiente detalle:

						CÁCERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN S.A.)			
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción de los Bienes**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	43222631-9999	Amplificador de Señal WIFI.-	**3**	Unidad	Unidad	TP-Link	China	412,300	1,236,900
2	43201827-001	Disco Duro Externo.-	**5**	Unidad	Unidad	Toshiba	Japón	505,680	2,528,400
								Total:	**3,765,300**

Del mismo modo, le señalo que deberá formalizar el respectivo Contrato dentro de los **10 días corridos** contados desde la recepción de la presente notificación.-

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de Contrataciones, sito en Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña, en el horario de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes.-

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una **DECLARACION JURADA** de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del mismo, (Capital a asegurar Gs. 376.530), dicha garantía deberá tener una vigencia hasta el 31 de enero de 2018, contados desde la firma del Contrato.-

Se le recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: "*La Convocante podrá*

Sr. Javier Figueredo, Director

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes. ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada...*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.-
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.-
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
4. **Formularios FIP y FIS.-**

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.-

JAVIER FIGUEREDO
Dirección de Contrataciones
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Leído: Notificación del resultado del llamado individualizado con el ID Nº 330.665.-

De : Robert Caceres <rcaceres@netsun.com.py> mar, 02 de may de 2017 11:54
Asunto : Leído: Notificación del resultado del llamado individualizado con el ID Nº 330.665.- 1 ficheros adjuntos
Para : 'UOC- ANEAES' <uoc@aneaes.gov.py>

Su mensaje

Para: karen barrios; licitaciones@netsun.com.py
Asunto: Notificación del resultado del llamado individualizado con el ID Nº 330.665.-
Enviado: 2/5/2017 10:41

fue leído el 2/5/2017 11:54.

Desconocido <multipart/report>
0 B

De : UOC- ANEAES <uoc@aneaes.gov.py> mar, 02 de may de 2017 10:41
Asunto : Notificación del resultado del llamado individualizado con el ID Nº 330.665.- 4 ficheros adjuntos
Para : karen barrios <karen.barrios@netsun.com.py>, licitaciones@netsun.com.py

Buenos Días, **Señores NETSUN S.A.**, a los efectos de remitir adjunto el Informe de Evaluación, la Resolución de Adjudicación y la notificación del resultado de la adjudicación, en relación al llamado bajo la modalidad de **Contratación Directa (CD) Nº 09/2017 - "Adquisición de Equipos Informáticos - ID Nº 330.665"**, así mismo se solicita, acusar recibo del mismo.

Muchas Gracias
Atte.

Javier Figueredo Lezcano, *Director*
Dirección de Contrataciones
Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
(595 21) 494 940
Asunción - Paraguay

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

logo.png
33 KB

Notificación a NETSUN S.A. del resultado de la Adj..pdf
137 KB

Informe de Evaluación.pdf
603 KB

Resolucion de Adj. Nº 114-17.pdf
283 KB